

La realidad de los Servicios Sociales de los municipios de Cataluña

Redacción

El Col·legi d'Educadores i Educadors Socials de Catalunya (CEESC) presenta el documento "[La realidad de los servicios sociales de los municipios de Cataluña](#)", que deja constancia de la situación actual en la que se encuentran los Servicios Sociales y los profesionales que trabajan en ella.

"Hace 16 años que se aprobó la Ley 12/2007, de servicios sociales. Una ley que hacía que el acceso a los servicios sociales fuera de carácter universal para toda la ciudadanía. En los últimos tiempos, **el despliegue normativo y la dotación económica de esta Ley se han visto afectados** entre otros motivos por las crisis económicas y sociales que nuestra sociedad está sufriendo desde 2008, lo que **ha afectado directamente a la calidad** que se está pudiendo ofrecer a la ciudadanía desde los servicios sociales.

Varios ayuntamientos de Cataluña, entre ellos, el de [Lliçà d'Amunt](#), [El Prat de Llobregat](#) y el de [Martorell](#), han aprobado mociones para la mejora de los Servicios Sociales de los municipios de Cataluña, a instancias de una campaña iniciada desde el Sector de la Administración Local de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO de Catalunya. Estos tres entes locales nos han hecho llegar sus mociones.

Existe un desconocimiento generalizado del trabajo que se hace en los servicios sociales y esto no ayuda a que éstos obtengan el reconocimiento que se merecen, tanto a nivel institucional como social. Una muestra de ello la encontramos en el [comunicado presentado por un colectivo de profesionales de los Servicios Sociales de diferentes municipios, servicios y entidades de la comarca del Bages para mostrar su "indignación" ante las declaraciones del alcaldable de Juntos a Artés, Josep Antoni Rescalvo, en el que éste afirmaba que la trabajadora social del Ayuntamiento fomenta la ocupación de viviendas y la delincuencia en el municipio de Artés](#).

Desde el CEESC **hemos elaborado el documento [La realidad de los servicios sociales de los municipios de Cataluña](#) para dar respuesta a las mociones y dejar constancia ante todas las administraciones y entidades de la situación en la que se encuentran los servicios sociales y los profesionales que trabajan.**

Hemos dividido el documento en 4 apartados: infrafinanciación; herramientas de seguimiento del despliegue de la Ley; riesgos laborales y psicosociales, y burocratización.

Después de cada apartado, desde el CEESC proponemos mejoras de actuación para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía y de los profesionales de estos servicios, como:

- Revisar la Cartera de servicios sociales.
- Realizar seguimiento e inspección por parte del Departamento de Derechos Sociales y de las administraciones locales de los servicios gestionados por concierto social y gestión delegada para garantizar la calidad del servicio.
- Cubrir de forma inmediata las bajas laborales de los profesionales de los servicios sociales y cumplir con los ratios que establece la Cartera de servicios sociales.

- Simplificar los procedimientos administrativos.
- Fomentar la innovación en la prestación de servicios.

Y, desde el CEESC, hacemos público el documento en el momento actual, en plena campaña electoral municipal, para instar a los futuros nuevos gobiernos municipales a situar los servicios sociales en el centro de las políticas sociales públicas.

Asimismo, nos ponemos a disposición de las educadoras y los educadores sociales que trabajan en los servicios sociales para que nos hagan llegar sus aportaciones para mejorar su situación. Nos puede escribir en observatori@ceesc.cat”.

[Descargue el documento \(pdf\)](#)

[Información original en catalán](#)

